

gente moza y honrada, que concurría allí de Zamora, Toro, Valladolid y otros lugares cercanos, por ser notable el recogimiento con que se crían allí los estudiantes» (1).

Esta fundación de Villagarcía fué la principal que debimos á D.<sup>a</sup> Magdalena de Ulloa; pero el celo de esta bienhechora singular se extendió á otra que fué también de mucha gloria de Dios. Desde años atrás se había pensado en poner colegio en Oviedo. En 1568, un D. Andrés de Prada, de quien no tengo otras noticias, escribió á San Francisco de Borja pidiéndole un colegio para la capital de Asturias. Se podría fundar con la abadía de Tuñón que él poseía y con otros beneficios eclesiásticos menores, con todo lo cual, según calculaba él, se reuniría una renta de novecientos ducados. Ponderaba D. Andrés la necesidad espiritual del principado de Asturias, «que son, decía, unas Indias que tenemos dentro de España... La tierra es montuosa; la gente, aunque tiene buen metal de entendimiento y es dócil; pero hay muy pocos monasterios de frailes, y los clérigos y curas de ordinario son idiotas, porque los beneficios son muy tenues» (2).

No pudo satisfacerse por entonces á los buenos deseos de D. Andrés de Prada. La penuria de sujetos imposibilitaba el atender á todas las fundaciones. Tres años después, á principios de 1571, los testamentarios del célebre Fernando de Valdés pensaron en fundar colegio de la Compañía en Oviedo con cierta manda que el difunto había dejado para establecer un centro de enseñanza en Asturias. Avisado de esto el P. Gil González Dávila, Provincial de Castilla, comisionó al P. Gonzalo González para que se entendiese con los testamentarios. Después de algunas conferencias y explicaciones dadas por ambas partes, finalmente para asentar el negocio, redactaron los testamentarios un plan muy singular con algunas condiciones enteramente ajenas al Instituto de la Compañía. Deseaban que los jesuitas no solamente abriesen el colegio, sino que cuidasen de otro colegio de doncellas, fundado por Valdés, y señalasen capellán para cierto hospital. Además, no podían hacer ciertas cosas en el colegio sin el consentimiento del patrono que se nombrase, y á este talle añadían algunas cláusulas imposibles de admitir. En cambio, los bienes que ofrecían para la fundación del colegio eran muy cumplidos y saneados.

(1) *Vida del P. Baltasar Alvarez*, c. 35.

(2) *Epist. Hisp.*, XIII, f. 569.

Cuando leyó este plan el P. Gil González Dávila, no desconfió de reducir á los testamentarios á condiciones razonables, y en vista de la necesidad espiritual de Asturias y de otras ventajas que aquel colegio pudiera reportar á la provincia de Castilla, quiso ensayar la reforma del negocio. Teniendo á la vista el plan de los testamentarios, escribió un proyecto de modificación, en el cual suprimía las condiciones completamente inadmisibles y otras las explicaba en el sentido y según el espíritu de nuestras Constituciones. Envió este proyecto á San Francisco de Borja, para que si era del agrado de Su Paternidad se pudiese presentar á los testamentarios. Revisó el proyecto el P. General, y habiendo añadido algunas modificaciones y aclarado otras, devolvió el proyecto así enmendado al Provincial de Castilla el 10 de Mayo de 1571, dándole facultad para admitir el colegio, si los testamentarios de Valdés aceptaban aquellas modificaciones. Entretanto, con el beneplácito de los testamentarios, podrían entrar dos Padres en Oviedo y trabajar por vía de misión en Asturias, ya para dar á conocer á la Compañía en aquel país, ya para entenderse con las principales personas que podrían ayudar á la fundación (1).

Recibida esta orden de Roma, el Provincial de Castilla mandó al P. Gonzalo González que con el P. Vera se dirigiese á probar fortuna en Oviedo. Llegados á la ciudad fueron hospedados caritativamente en el hospital de San Juan por el canónigo Guevara, administrador de él y grande amigo de la Compañía. Apenas el Sr. Obispo, Gonzalo de Solórzano y el cabildo supieron la llegada de nuestros Padres, comenzaron á agitarse como si tuvieran sobre sí algún fantasma siniestro. No solamente negó el prelado á los recién venidos las licencias de confesar y predicar, pero ni siquiera quiso concederles la facultad de decir misa. Más aún. Envió un aviso circular á todas las iglesias y monasterios, para que nadie diese recado de decir misa á los teatinos. El cabildo, por su parte, mandó resueltamente al canónigo Guevara que expulsase del hospital á los Padres, amenazándole con quitarle la administración si no obedecía. Fué preciso ceder y nuestro buen amigo buscó una casa honrada adonde se trasladaron ambos jesuitas. Al poco tiempo enfermó el P. González y el canónigo Guevara hizo que le llevasen al hospital, donde estaría mejor asis-

(1) Roma, Archivio di Stato, *Gesú, Collegia*, 110, Oviedo. Véase en este legajo el *Asiento del colegio*, la carta de Gil González Dávila á San Francisco de Borja con las razones para admitir la fundación, y la respuesta del Santo.

tido. Súpolo el deán, y al instante fué á dar una reprensión á Guevara, tratándole de desobediente por haber admitido en el hospital á semejante hombre. Otro canónigo, explicando á Guevara la razón de todo lo ocurrido, le dijo que se habían hecho todas aquellas demostraciones para dar á entender, que ni la iglesia ni la ciudad de Oviedo querían nada con los teatinos (1).

Este recibimiento incivil del clero ovetense y la enfermedad del P. González, hicieron que por entonces se alzara mano del negocio. Luego que el enfermo pudo ponerse en camino, salieron ambos Padres de Asturias y se volvieron á Valladolid. Durante unos seis años no se habló de esta fundación, ni sabemos que nuestros Padres insistiesen más con los testamentarios de Valdés. Los complicadísimos pleitos á que dió lugar aquella testamentaria, pleitos que duraron, según dicen, más de cuarenta años, debieron retraerlos de una empresa tan arriesgada. Mas he aquí que cuando parecía abandonada para siempre la fundación de Oviedo, la efectuó el Señor facilísimamente por mano de D.<sup>a</sup> Magdalena de Ulloa.

Habiendo entendido esta noble señora la gran necesidad espiritual que padecían muchos pueblos del principado, se sintió movida á fundar un colegio en Oviedo, así para difundir la instrucción en aquel país, como para que fuese aquella casa un centro de donde saliesen algunos Padres á misionar por las aldeas. Propuso la idea al P. Mercurian, y aunque éste no dejaba de sentir alguna dificultad en aceptarla, pero al fin vencido de las fervorosas instancias de nuestra ilustre bienhechora, le respondió el 20 de Febrero de 1578 lo siguiente: «Ha podido tanto conmigo la liberalidad con que Vuestra Señoría ofrece la fundación de Oviedo, y el santo celo que Vuestra Señoría tiene del remedio de aquellas ánimas tan necesitadas de doctrina, que aunque las congregaciones pasadas han tanto encomendado el no multiplicar colegios, y yo lo tenía esto muy á cargo, todavía he aceptado la oblación que Vuestra Señoría hace tan puramente por amor del Señor, y soy contento que se funde aquel colegio» (2).

Obtenida la aprobación del P. General, se dió prisa en la ejecución del negocio. El 10 de Setiembre de 1578 D.<sup>a</sup> Magdalena se obligó, por escritura otorgada ante el notario Pedro González de Oña, á dar

(1) Increíbles parecerían estos rigores del clero, si no los contase con tanta puntualidad el mismo Guevara en carta á San Francisco de Borja, fecha el 1.º de Diciembre de 1571. Véase esta carta en el legajo citado anteriormente.

(2) *Castellana. Epist. Gener.*, 1576-1580, f. 19.

mil ducados de renta para el colegio de Oviedo y además tres mil ducados en dinero para comprar sitio y acomodar el edificio. El P. Juan Suárez, Provincial de Castilla, aceptó esta donación en nombre del P. General (1).

Á principios de 1579 ya estaban en Oviedo diez jesuitas, cuyo superior era el P. Alonso Ruiz. Fueron bien recibidos por la población, y el Sr. Obispo, que tan hostil se había mostrado á la Compañía siete años antes, ahora, reconciliado con los jesuitas, puso el Santísimo Sacramento en el colegio é hizo una exhortación al pueblo en alabanza de los religiosos recién venidos (2).

Al principio se contentaron con abrir escuelas para enseñar las primeras letras á los niños, después se pusieron estudios de latín para los muchachos mayores y poco á poco fué dándose mayor ensanche á la enseñanza. Sin embargo, por el pronto se atendió con más cuidado á los ministerios de la predicación y confesión por los pueblos pequeños de la comarca, y al cabo de algunos años pudieron consolarse nuestros Padres de haber renovado espiritualmente gran parte de Asturias, por haber atraído innumerables almas al tribunal de la penitencia y haber entablado en muchos pueblos la frecuencia de Sacramentos. Quiso D.<sup>a</sup> Magdalena que el colegio llevase la advocación de San Matías, porque el día de este santo apóstol tuvo el primer pensamiento de hacer aquella fundación.

No se agotó con estas obras la generosidad de nuestra ilustre bienhechora. Todavía en tiempo del P. Aquaviva la veremos levantar el colegio de Santander; pero dejando para más adelante la relación de este suceso, bajemos á Andalucía, donde nos espera otro insigne bienhechor de nuestros antiguos Padres.

3. Entre los prelados españoles que concurrieron al Concilio de Trento el año 1562 contábase D. Francisco Blanco, Obispo de Orense. Trabó allí amistad con los PP. Laínez y Salmerón, y prendado de la virtud y ciencia que campeaban en aquellos hombres, informóse muy despacio acerca del Instituto de la Compañía y del bien espiritual que la nueva Orden religiosa producía en la Iglesia de Dios. Volvió á su diócesis cautivado de lo que vió en aquellos Padres y sumamente aficionado á la Compañía. Apenas llegó á Orense, nos mostró su devoción acrecentando la renta del colegio de Monterrey,

(1) Roma, Archivio di Stato, *Gesú. Collegia*, 110.

(2) Valdivia, *Colegios de Castilla, Oviedo*.

que estaba situado en su diócesis (1). Trasladado poco después á la silla de Málaga, pensó que no podría hacer obra más útil para sus diocesanos que fundar un colegio de la Compañía. Consultó su pensamiento con algunas personas graves de la ciudad, y todas lo aprobaron sin vacilar.

No pudo al pronto conseguir el buen Prelado todo cuanto deseaba, pero al menos alcanzó que fuesen á misionar en Málaga y en otros pueblos de la comarca los PP. Diego de Santa Cruz, Gaspar Sánchez, Gonzalo Meléndez y Juan de Frías. Produjeron estas misiones copiosísimo fruto, y con esto, animados el Obispo y la ciudad, resolvieron pedir colegio de la Compañía. El Ayuntamiento dirigió una carta respetuosa á San Francisco de Borja en 20 de Agosto de 1570 suplicando se les concediese un colegio de diez y ocho ó veinte personas, ofreciéndose á contribuir por su parte á la fundación que deseaba hacer el Obispo (2). D.<sup>a</sup> Ana Pacheco, señora principal, unió sus ruegos á los del Prelado y del Ayuntamiento. Algunos meses se detuvo en resolverse San Francisco de Borja; pero, por fin, en el verano de 1571, cuando vino á España con el Cardenal Alejandrino, como no cesasen las instancias del buen Obispo, mandó al P. Juan de Cañas, Provincial de Andalucía, y al P. Gonzalo Meléndez, que se avistasen con D. Francisco Blanco y entendiesen los términos de aquel negocio.

Con estos Padres asentó el Obispo la fundación del colegio. Los pormenores de esta obra los conocemos por una relación anónima, escrita allí mismo el año siguiente, según parece, y enviada al P. Mercurian. «Su Señoría, dice esta relación, ofreció de fundación al principio setecientos ducados de renta, y ya tiene comprados novecientos, y dice quiere comprar hasta mil. Ha asimismo ofrecido que dará por los días de su vida para cada uno de los que allí estuvieren diez fanegas de trigo, y espero en Nuestro Señor que si le da algunos días de vida que las comprará de renta, porque es grande el contentamiento que tiene de ver cumplido su deseo, y llama él á aquel colegio su hijo, y dice que un hijo que Dios le dió, que no le ha de dejar morir de hambre, y muy bien ha mostrado hasta ahora el afecto de padre. Compró una casa en seiscientos ducados. Junto á ésta se compró otra que era de su padre, del Sr. Luis de Torres, presidente en corte romana, la cual se compró en mil ducados, los cuales mandó

(1) Ribadeneira, *Hist. de la Asist.*, I. V, c. 9.

(2) *Epist. Hisp.*, XVII, f. 325.

el dicho Sr. Luis de Torres de limosna para ayudar á esta fundación» (1).

En estas casas, acomodadas brevemente á los usos del colegio, empezaron á residir Padres de la Compañía por Setiembre de 1572 (2). Completó el Obispo su generosidad con una nueva merced, que obtuvo de Felipe II. Las dos casas compradas para formar el colegio caían junto á la ermita ó iglesia de San Sebastián, que era de patrimonio Real. Suplicó, pues, D. Francisco Blanco al Rey fuese servido de aplicar aquella ermita con todos sus ornamentos y alhajas al colegio de la Compañía de Jesús. Alguna dificultad se levantó por parte de los escribanos que tenían en aquella iglesia su cofradía. Esto no obstante, consiguió el Prelado lo que deseaba. «Su Majestad, dice Ribadeneira, hizo merced de la ermita á la Compañía, y mandó despachar la provisión Real, y por ella fueron puestos los Nuestros en posesión de la iglesia y sitios, y el Obispo les entregó pacíficamente los ornamentos y algunos bienes que tenía, y con esto empezó la Compañía á ejercitar sus ministerios con mucho fruto y aprovechamiento de la ciudad, y fueron las cosas cada día creciendo más desde los 10 de Setiembre de 1572, que se comenzó á fundar, hasta el día de San Martín de 1573, en que se colocó el Santísimo Sacramento en nuestra iglesia, diciendo el mismo fundador la misa pontifical» (3).

Apenas se había asentado esta fundación, fué elevado D. Francisco á la diócesis de Santiago, en 1574; mas no por eso echó en olvido á su querido colegio de Málaga. Así lo manifiestan los siguientes datos, que recogemos en otra relación enviada á Roma el año 1578. «Cuando se partió, dice, para Santiago D. Francisco Blanco dió muchos libros y alhajas de casa, y desde Santiago envió dos mil ochocientos ducados para comprar un cortijo por el año de 77, y en este año de 78 ha dado á este colegio cuatro mil trescientos ducados para labrar escuelas y echar en renta, y alcanzó de Su Majestad que el hospital de San Sebastián se aplicase á la Compañía. Monta lo que así ha dado en dinero veintidós mil ducados, sin los libros» (4).

Si tan generoso se mostró D. Francisco Blanco con nuestros Padres en Málaga, no lo fué menos en Santiago. Desde que supo su promoción á esta silla, escribió al P. Mercurian pidiéndole encareci-

(1) *Baetica. Hist. Foundationum*, f. 386.

(2) *Reg. Borg. Hisp.*, 1570-1573, f. 145. Es carta de Polanco, escrita el 12 de Diciembre de 1572, agradeciendo al Obispo lo que ha hecho por los Padres.

(3) *Hist. de la Asist.*, I. V, c. 9.

(4) *Baetica. Hist. Foundationum*, f. 383.

damente algunos Padres de la Compañía que le ayudasen en su nueva diócesis. El P. General respondió, con fecha 7 de Octubre de 1573, agradeciendo al Obispo su gran benevolencia á nuestra Orden, y avisándole que mandaba al P. Juan Suárez, Provincial de Castilla, destinar algunos sujetos que sirviesen á Su Señoría en Santiago (1). Cumpliendo las disposiciones del P. General, apenas D. Francisco tomó posesión de su nueva diócesis en 1574, envió Suárez á Santiago á los PP. Gonzalo González y Gonzalo Fonte con el H. Juan Navarro. Recibiólos con extraordinario amor D. Francisco, y quiso aposentarlos en sus casas arzobispales; pero ellos, para mayor comodidad de las gentes que quisieran tratarlos, prefirieron hospedarse en el colegio menor de San Jerónimo, que era de los gramáticos.

Pronto empezaron las contradicciones contra los recién llegados. Había por entonces en Santiago dos conventos de San Francisco, uno de mínimos, otro de benitos, otro de mercenarios y cuatro de monjas, sin contar otros muchos diseminados en el territorio de la archidiócesis. Pues cuando vieron las gentes entrar en la ciudad una religión nueva, alteráronse algo, pareciéndoles que ya tenían religiosos de sobra. El Cabildo y el Ayuntamiento fueron de parecer, dice Ribadeneira, de enviar dos hombres de los más principales de la ciudad en nombre de todos y suplicar al nuevo Sr. Arzobispo que no permitiese que se aumentasen las religiones en Santiago, y especialmente de la Compañía, de la cual tenían noticia que siempre procuraba lo mejor para sí, en sitio y en renta. Oyólos el Arzobispo con sereno y blando semblante, y en acabando, con mucha autoridad, les respondió: «Yo me espanto que esta ciudad no repare en tantos pícaros y vagabundos como hay en esas plazas y calles, que comen y destruyen la ciudad, y que reparen en tres religiosos que vienen á enseñarles á ser cristianos. Rueguen á Dios que los Padres quieran quedarse en esta tierra, que si ellos quieren quedar, yo les dejaré de tal manera que no hayan menester pedir á nadie» (2).

Seis meses permanecieron en Santiago los Padres, dedicándose con todo fervor á los ministerios con los prójimos. Entonces, viéndose obligado el Arzobispo á salir de Santiago por cierta enfermedad, quiso llevar consigo á los jesuítas; pero ellos le significaron que les dejase volver á alguna casa de la Compañía, donde pudieran

(1) *Castellana. Epist. Gener.*, 1573-1576, f., 7.

(2) *Hist. de la Asist.*, l. V., c. 10. Puede consultarse también en *Castellana. Fundaciones collegiorum*, f. 284, una relación anónima escrita en 1581.

descansar algún tanto de sus fatigas. Dejólos ir el Prelado, pero á los dos meses rogó al P. Provincial que se los devolviese. Tornaron á Santiago el P. Fonte y el H. Navarro, y esta vez se distinguieron todavía más por su caridad con el prójimo, porque habiendo sobrevenido aquel año de 1575 una grande hambre en Galicia, los dos operarios nuestros se afanaron todo lo posible para socorrer espiritual y corporalmente á la gente pobre de la ciudad. Tan edificados quedaron todos de la caridad de los jesuítas, que el Cabildo y el Ayuntamiento volvieron á enviar al Arzobispo los mismos comisionados de la vez pasada, para rogarle ahora que procurase establecer en la ciudad alguna casa de la Compañía, prometiendo su concurso para esta santa obra.

Complacido quedó el Prelado al ver esta mudanza de los corazones, y por lo mismo dió calor al negocio de la fundación de un colegio. Parece que al principio ofreció á nuestros Padres alguna fundación ó renta destinada á otra cosa, lo cual no era inusitado en aquel tiempo, como lo hemos visto en los principios de varios colegios. Así se infiere de unas palabras que el P. Mercurian escribe al P. Provincial de Castilla el 14 de Setiembre de 1575: «La fundación del colegio de Santiago aun no parece que está madura, porque nunca salen á luz estas dotaciones que se pretenden haber con detrimento de otros, y yo espero en Nuestro Señor que con el tiempo el Sr. Arzobispo hará alguna cosa para servicio de Dios Nuestro Señor en aquella tierra, sin que intervenga que se puedan quejar otros, que la Compañía toma lo que otros pueden pretender» (1).

Esto se escribía por Setiembre de 1575. En Febrero del siguiente año mandó el P. General que se llegase á Santiago el P. Juan Manuel de León, Prepósito de la casa profesa de Valladolid, para tratar con el Prelado acerca de los medios de fundar colegio *con paz y edificación de todos* (2). No sabemos si el P. Manuel de León fué á Santiago. Dice el P. Ribadeneira que acudió el mismo Provincial. Lo que sí nos consta es que el Arzobispo se mostró admirablemente dispuesto para seguir las indicaciones que se le hicieron. Esto lo vemos por la carta del P. Mercurian al Provincial de Castilla, fecha 23 de Noviembre de 1576. Un poco se detuvo todavía la obra, porque entonces había peste en Santiago; pero en el año 1577 acudieron varios jesuítas á la ciudad y se empezó formalmente el colegio.

(1) *Castellana. Epist. Gener.*, 1573-1576, f. 29.

(2) *Ibid.*, f. 38.